



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2018, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Seguridad y vigilancia en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en Badajoz, en Ronda del Pilar, 8 (Edificio SARA), con incorporación de mejora de las condiciones laborales del personal que lo ejecuta". Expte.: 00218AC20031. (2018060488)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Servicio Territorial de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: 00218AC20031.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de seguridad y vigilancia en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en Badajoz, en Ronda del Pilar, 8 (Edificio SARA).
- c) División por lotes: No.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019, ambos incluidos o, en caso de firmarse con fecha posterior al 1 de julio, un año desde la firma del contrato.
- e) Admisión de prórroga: Sí, 12 meses.
- f) CPV (Referencia de nomenclatura): 79710000-4: Servicios de seguridad; 79714000-2: Servicios de vigilancia.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios que se tendrán en cuenta son los establecidos en el apartado 7.1 del Anexo I del PCAP.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL:

- Importe neto (IVA excluido): 28.164,43 euros.
- IVA (21 %): 5.914,53 euros.
- Presupuesto de licitación IVA incluido: 34.078,96 euros.
- Valor estimado del contrato: 59.145,30 euros.



2018: 14.199,57 euros.

2019: 19.879,39 euros.

#### 5. GARANTÍAS:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido IVA.
- Complementaria: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja, adicional al de la garantía definitiva.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1a) y 1 b).
- b) Domicilio: Ronda del Pilar 10 - 2ª planta, 06002 Badajoz.
- c) Teléfono: 924 01 00 49.
- d) Telefax: 924 01 00 12.
- e) Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Último día de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

La solvencia se acreditará tal y como se especifica en el apartado 5 del Anexo I del PCAP.

A pesar de no ser requisito la clasificación, la solvencia podrá ser justificada mediante la acreditación de encontrarse clasificada en el Grupo M, Subgrupo 2, Categoría 1 (o categoría equivalente del RD 1098/2001: M-2-a).

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 21 de marzo de 2018.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado 3, conteniendo la oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado 1, contenido la documentación relacionada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Oficina de registro del Servicio Territorial de Sanidad y Políticas Sociales.
  - 2. Domicilio: Ronda del Pilar, 10-2ª planta.
  - 3. Localidad y Código Postal: Badajoz, 06002.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos mes para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

**9. APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Sala de Juntas del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8 – entreplanta, Edificio Sara.
- c) Localidad: Badajoz
- d) Fechas y horas:

Documentación Administrativa (Sobre 1): 28 de marzo de 2018 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Finalizada la calificación de la documentación se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Territorial de Badajoz y en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección: <https://contrataciondelestado.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo máximo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el perfil del contratante, para la subsanación de los defectos y omisiones declarados como tales.

Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 4 de abril de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3

**10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES:**

Según lo previsto en el punto 26 del Cuadro Resumen de Características.

**11. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

**12. OTRAS INFORMACIONES:**

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa, así como cualquier variación en las fechas y horas de celebración de las mesas, se efectuará mediante publicación a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de Internet: <https://contrataciondelestado.es>. También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la mesa de contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

Badajoz, 23 de febrero de 2018. El Jefe del Servicio Territorial, PD Resolución 11/02/16 (DOE n.º 38, de 25/02), modificada por Res. 02/08/17, DOE 10/08, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.